

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21.351

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Edición resto de España. 8 Ptas.
Edición en el extranjero. 10 Ptas.
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que sea suceso de guerra, guerra civil y que sea de sus intereses nacionales, abonando previamente el impuesto del timbre, a razón de dos céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

DE ARTE

El director del Museo provincial de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres continúa su incansable y fructífera labor, que nunca le agradecerán bastante los cordobeses, en pro del arte y, por lo tanto, de la cultura de nuestra capital. Incesante en sus investigaciones, siempre coronadas por el éxito, acaba de descubrir, entre los cuadros que hay almacenados en dicho Museo, por falta de sitio para colocarlos debidamente, una nueva obra del insigne pintor Valdes Leal.

Es un hermoso lienzo que representa a la Virgen al presentarse, para su purificación, en el templo, y resulta una producción tan admirable como todas las del gran pintor de los muertos.

Desde hoy, pues, el catálogo de las obras de Valdes Leal, notablemente enriquecido con las descubiertas por el señor Romero de Torres, cuenta con otra muy valiosa que los cordobeses tenemos la satisfacción de poseer y que será admirada en nuestro valioso Museo artístico.

Hace algún tiempo, como saben nuestros lectores, don Enrique Romero descubrió la interesante portada del antiguo Hospital de la Santa Caridad de Nuestra Señora Jenucrista, donde se halla instalado el repetido Museo.

Tal portada, que aumenta el carácter típico de la famosa plaza del Pótro, hermoseará de modo extraordinario dicho edificio y al histórico paisaje en que se encuentra, cuando se le restaurada, obra de que se encargará el ilustre arquitecto don Ricardo Velázquez, y ostente la jerarquía, ya adquirida, que ha de llevarla.

El señor Romero ha dispuesto la colocación de un farol, hecho con esmero en el estilo de la época a que pertenece la portada, en el centro de esta, iluminando al Crucifijo que en el interior de la misma aparece.

Trátase de un verdadero elemento de ornamentación que aumenta el interés del paisaje urbano, y en las altas horas de la noche, cuando ya no luce el alumbrado público y sólo ilumina a la plaza del Pótro el farol instalado ante el Crucifijo, evoca figuras y escenas de otras edades, trae a la memoria el recuerdo de tiempos remotos y aumenta, de modo extraordinario, el encanto de uno de los rincones más poéticos, bellos y característicos de la Córdoba de otros días.

Suscripción para los enfermos pobres

Suma anterior 144
Sres. Carbonell y Compañía 1000

Total 1144

Se sigue recibiendo donativos en las Administraciones de los diarios locales.

Vinos dulces.—Los mejores

Moscabel-Málaga y Pedro Ximenez de Cruz Conde

De Instrucción pública

El escalafón

Ha sido adjudicada la plaza vacante por méritos de la segunda clase del escalafón provincial a don Rafael Sánchez Larriva, maestro de Córdoba.

El ascenso de dicho maestro produce una vacante en la tercera clase y, por méritos, que con las cuatro vacantes existentes en la misma, por dicho concepto, son cinco plazas a proveer.

Una de dichas plazas se adjudica al maestro de Fuente Genil don Francisco Antonio Calvo Flores, como procedente de otra provincia en la misma clase y categoría, y las cuatro plazas restantes se adjudican, de conformidad con el dictamen del señor Inspector de primera enseñanza, a los tres maestros que las han solicitado de los de esta provincia y que lo son: don Carlos Toro Solís, maestro de Guadalcazar; don Miguel Fortado Miguel, maestro desdoblado de Valenzuela; y don Francisco Oñiveros García, maestro de Santa Eufemia.

La plaza que resta a proveer, como vacante por méritos, se provee por antigüedad, provisionalmente, por falta de aspirante, en don Miguel Hernández Hernández, maestro de Aguilera, como procedente de otra provincia, clasificado en la misma categoría por antigüedad.

En el escalafón de maestras, en el que existen dos vacantes por méritos en la tercera categoría, se adjudican las mismas a las maestras de Beana y Puente Genil, respectivamente, doña Isabel Gran Targueta y doña Rafaela Navarrete Chacón, que las han solicitado como procedentes de otra provincia en la misma categoría y clase.

Posiciones

Se ha posesionado de su cargo la maestra de Cabeza de las Torres doña María Medina Benítez.

En la sección de Murcia se ha posesionado de su cargo la maestra de la aldea de O-havillo doña Daniela Serrano.

Ceses

Han cesado en el desempeño de sus cargos la maestra de O-havillo doña Isabel Pérez Sánchez y la de Cardena doña Isabel Román.

Clases de adultos

El maestro de Balmez don José B. Jarano ha participado que ha dado principio la clase de adultos en su escuela.

Permuta desestimada

Ha sido desestimada la permuta establecida entre los maestros de Madrid y Córdoba don José de la Cruz Pino y don Rafael Ruiz Selser.



D. Manuel García Prieto, marqués de Albuemas, Presidente del Consejo de ministros.

NOTICIAS MILITARES

Propuesta
El teniente coronel del regimiento de la Reina don Alfredo López Garrido ha sido propuesto para que se le conceda la plaza de San Hermenegildo.

Pensión
El sargento del regimiento de Sargento Manuel Hidalgo Navarrete ha solicitado pensión por acumulación de cruces.

Nombramientos
Han sido nombrados vicepresidente y vocal interinos de la Comisión mixta de Reclutamiento los tenientes coronel don Ramón Soriano Cebrián y don Luis Viana Riesgo.

Despedida
Se ha despedido para Sevilla el capitán de caballería don José Espinosa Navarro.

La revista anual
El Capitán general de la región comunica al Gobernador militar de esta plaza que disponga lo que estime más conveniente para que en la provincia de su mando se dé todo género de facilidades a los individuos sujetos al servicio militar que deben pasar la revista anual en el mes actual.

Visita
Hoy, a las once, visitará el Gobernador el Hospital militar.

De interés. Se venden 25 depósitos de hierro para Aceite, de unos 9 000 a 17 000 litros de capacidad, cada uno, con un total de 290 000 litros (26 000 arrobas).

Para más detalles, *Roses, Gómez y Compañía*, Avenida de Canalejas, 4.—Córdoba.

DEL GOBIERNO CIVIL

Las huelgas obreras
Ha sido resuelta favorablemente la huelga obrera de Fuente Tejer.

El estado general de la huelga en los demás pueblos de la provincia es igual que en días anteriores.

Un telegrama
El Ministro de la Gobernación ha telegrafado al Gobernador ordenándole que desista de absoluto cualquier noticia circule sobre alteración de orden público en Madrid y consiguientemente que los sucesos ocurridos carecen de importancia, pues no se ha turbado la vida normal de la población.

Además insiste en la necesidad de extremar la vigilancia para el mantenimiento del orden, aunque se permita las expansiones de júbilo por la paz mundial, siempre que no se derive otro género de manifestación.

Sección de Cuentas
Por esta Sección han sido censuradas favorablemente las cuentas generales de fondos del Ayuntamiento de esta capital correspondientes a los años de 1912, 1913 y 1914.

Por el Gobernador ha sido autorizado al Ayuntamiento de Espejo un presupuesto extraordinario, entre otros fines para construir una casa cuartel con destino a la Guardia civil del puesto establecido en aquella villa.

También ha sido autorizado al Ayuntamiento de Lucena un expediente sobre transferencias de crédito para poder recrear la partida sgotada en su presupuesto con destino a la adquisición de medicinas, específicos, aparatos ortopédicos y otros auxilios de carácter extraordinario para los enfermos pobres de aquella ciudad con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Reglamento
Para su inscripción en el registro de asociaciones se ha presentado el Reglamento por el que se ha de regir la Juventud socialista de Rute.

Licencias
El Gobernador ha concedido licencia para cazar a los vecinos de Montoro don Lorenzo Ruiz Pérez y don Julián Román González.

DE LA PROVINCIA

Las caballerías
Del caserío de los Aguilares, del término de Rute, han robado una yegua y varios arreos propiedad del Marqués de Valdeira, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

Detención
Le hanen sítio de Posoblanco ha detenido al vecino de la misma Francisco Plá Jordán, cuya detención tenía interesada el juez de instrucción de aquel partido, estando puesto a su disposición.

Estómago.—Intestinos.—Hígado
Especialista, BERNAL BLANCAFORT
BRAULIO LAPORTILLA, 2: de 1 a 3.—Grat. a las 6.

DE VIEJAS CRÓNICAS

Bienaventurados los que lloran...

Nadie sintió el dolor ajeno, nadie se conmovió de las humanas miserias, con la dulce delicadeza de la hija del Conde de Valdeira, la hermosa Colomba; llamada la Buena por los vasallos de su padre; vasallos que la amaban y respetaban con un amor semejante a la veneración.

Mientras su padre, el turbulento y valeroso señor de Valdeira, dirigía sus agueridas huestes contra los enemigos de la fe, o tomaba una parte muy activa en las revueltas y asonadas de la corte castellana; ella, la buena Condesa, repartía consuelos y socorros a las familias de sus siervos, y hacía cuanto de su parte estaba, para aliviar su triste situación.

Sola, sin séquito, ni acompañamiento alguno, recorría Colomba las humildes viviendas de los pobres pecheros, dejando en ellas su dádiva generosa y sus dulces consuelos, y era tal su pesar de no poder remediar cuantas miserias encontraba a su paso, que a veces postrada de hinojos ante el severo crucifijo, que bajo un baldaguino de rojo brocado, tenía cabe su pecho, oraba y lloraba por las miserias de los demás, y su dulce y suave condición, se revelaba interiormente, sintiendo la impotencia de su ser limitado y la pobreza de su voluntad ante la magnitud del dolor.

Acostumbrada Colomba a extremar su caridad y compasión con los peregrinos, que con mucha frecuencia llegaban a demandar hospitalidad al castillo del Conde de Valdeira, pues por encontrarse esta mansión próxima a la gran vía compestolana, era lugar muy frecuentado por viajeros, que solicitaban del castellano alimento y albergue.

Todas las noches bajaba la Condesa a la gran colina del castillo, en cuya enorme chimenea se quemaban árboles enteros, y allí, en el nido proyectado por la rojiza llama, buscaban sus dulces ojos al viajero que llegaba de tierras lejanas, vestido con burdo sayal fureado de conchas, hachabriento y cansado; dejando, tal vez, familia y poder para cumplir un voto que hiciera en momentos de gran dolor o amargura de un peregrino empujado por los dolores de la vida, o por la ambición o la fe, las causas de su penitencia, y Colomba, escuchaba con piadoso recogimiento aquellas largas historias, verdaderas o falsas, pero llenas, con frecuencia, de grandes hechos y fantásticas aventuras, de las cuales era el protagonista su marido, contando siempre su nombre y gearquía. Colomba lo oía con los labios del peregrino, le agachaba como a un rey y luego... más tarde, cuando se retiraba a su cámara, arrojada ante la imagen de Jenucrista, confundidos en su mente los misterios de nuestra santa Religión y las historias oídas al viajero, sentía algo extraño, inexplicable e incomprensible, no pudiendo amalgamar la idea del bien y del mal, de lo sublime y lo bajo, del sacrificio del Calvario y la perversidad humana; al fin, esta serie de pensamientos tumultuosos desaparecía, sus ojos, llenos de lágrimas, se fijaban en la imagen divina del Redentor, y sus dedos blancos como la piel de un cisne pasaban suavemente las miludadas hojas de un libro de Horas...

Un día bajó Colomba, según su costumbre, a la cocina del castillo; sentados cabe el fuego, en el espacio iluminado por la rojiza llama, vio dos hombres; sus trajes eran iguales, más su condición debía ser distinta. Uno de ellos tenía aire de señor; el otro parecía un siervo. Fijóse la Condesa en las blancas manos del peregrino y comprendió su hidalga procedencia, aunque no eran solamente las manos las que delataban su noble gearquía; el continente activo, el rosero martillado y los ojos audaces, descubrían a la persona acostumbrada a mandar y no a obedecer, si bien una cabellera de oro que caía en suaves ondulaciones casi hasta tocar los hombros, enmarcando el rostro, quitaba a éste algo de la dureza que le comunicaban las un tanto pronunciadas facciones.

Después de los saludos de ritual, Colomba acogió al viajero con su hospitalidad acostumbrada; pero aquella noche la velada se prolongó más de lo acostumbrado. Acaso la historia de aquel peregrino despertó más interés en la Condesa, y el recuerdo de lo referido tal vez causó en ella mayor impresión. El alba vivaba con su suave luz los policromados vidrios de la estancia de Colomba y ésta, sentada en un rojo sillal de tallado respaldar de cedro, pasaba lenta, distraída y suavemente las transparentes cuentas de un rosario de amber. En el alfilerar de la ventana cantaba una alondra...

Pa aron días y meses. El peregrino cuya historia desveló a Colomba volvió al castillo, no vestido de toco sayal, sino luciendo bruniada cota, ostentando en la cimera de su casco ondeantes plumas y acompañado de lucido séquito. El Conde había salido pocas lunas hacía para tierra de infieles y Colomba recibió al caballero como antes recibiera al peregrino, y don Nafo Sánchez de Meneses debió decir tales cosas a la Condesa, que el alba le encontró despierta, pasando suave, lenta y silenciosamente las cuentas de un rosario. En la Torre del Homenaje graznaba un cuervo...

Pasaron los días, los meses y los años, hasta llegar a dos; don Nafo Sánchez de Meneses no volvió a aparecer por el castillo del Conde de Valdeira; la hermosa Colomba empalidecía sin que nadie supiera la causa y sus bellos ojos estaban enrojecidos por el llanto. En vano pasaba las noches arrojada ante el Crucifijo que, como salvaguardia de su fe tenía cabe su pecho; su vano iba en peregrinación un día y otro al santuario de Valdeira, y postrada ante la Virgen Santísima, pedía algo que remediar su mal; a veces Dios, en sus altos designios, determina que el sufrimiento no cese y el entendimiento humano, limitado cuando a lo limitado se refiere, duda, porque no alcanza más allá de lo que a lo terreno se dado alanzar.

Una noche bajó Colomba a la cocina del castillo, no ya guiada como en otros tiempos de una dulce y suave caridad, sino impulsada por esa otra virtud consoladora que hace llevaderas las más terribles desgracias, la esperanza. Basó con ávidos ojos algo que no pudo hallar, pero en cambio vio cerca de la llumbrera un hombre que llamó extraordinariamente su atención. Era viejo, muy viejo, su lengua barba semejava albo copo de lino, sus ojos negros brillaban con luz fosforescente, la nariz aguilada casi tocaba su boca, que tenía un gesto entre bondadoso e irónico y llevaba un negro ropaje que tanto pudiera ser sayal de peregrino como túlica de nigromante. La Condesa no rompió con la tradición y el viajero cenó en su compañía en el antiguo comedor del castillo. El canto del gallo anunció la media noche cuando la Condesa se retiraba a su cámara.

Las rosadas tintas de la aurora bañaban con una luz suavísima la habitación de Colomba, que plú, desvelada, con los ojos brillantes, circundados de sombras oscuras, apretaba entre sus manos señoriles de afilados dedos un pequeño frasco con esmaltes bizantinos y de su mente no se borraban las palabras del viajero, que sonaban una y otra vez en su oído con un dejo inexplicable de amargura que la ha a extremar: «Yo fui poderoso, yo fui joven, yo fui amado; pero todo es falso, todo es mentira; creí, cierto lo que era quimera y sacrificé todo a quien no lo merecía; después, presa del desengaño, vagué errante, busqué el olvido y persistí en mí el recuerdo; pero la ciencia vino en mi ayuda y el entendimiento venció al dolor. Toma ese frasco, bebe una a una las veladas gotas que contiene y tu corazón se secará; el sufrimiento será para tí un mito y recuperas la calma perdida.»

La desgraciada Condesa no vaciló más y apuró el contenido del frasco.

Y cuenta una vieja crónica que de allí en adelante ya no llamaron a Colomba la Buena Condesa, que ya no sentía los pesares de sus vasallos ni se conmovía de sus penas. Casó con un poderoso señor que su padre la destinara para esposa, sin demostrar contento ni pesar, sin gozar y sin sufrir, indiferente a cuanto la rodeaba. Y esa misma crónica añade que, cuando montada en «sobrio corcel» y llevando en su enguantada diestra el encaperuzado caballo, pasaba ante las pobres viviendas de sus vasallos las buenas mujeres de la aldea decían a sus hijos: «Mirad nuestra Condesa, es muy desgraciada porque no tiene corazón, no sufre, pero tampoco goza, quiso rehacer el sufrimiento y eso fué contravenir la ley de Dios, porque él también sufrió por nosotros. El dolor santifica, puesto que el Señor dijo: «Bienaventurados los que lloran.» Acatemos su voluntad.»

El cronista añade en una nota, no sabemos si suya o recogida de la tradición, que el peregrino era Lucifer y el elixir que bebió la Condesa el egoísmo.

Olimpia Cobos Loañe.

Córdoba Octubre 1918.

El Conde de Romanones, ministro de Estado.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 13 de Noviembre.

Gobierno civil.—Circular interesante de los alcaldes el envío de los datos de mortalidad que tiene pedidos el Inspector provincial de Sanidad.

Diputación provincial.—Circular encargando a los Ayuntamientos que relaciona el pago de sus débitos por contingente provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Jefatura de Minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Expediente para la provisión de puestos en los escalafones de maestros.—Anuncio de nombramientos de maestros interinos.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Beana el padrón de la riqueza rústica y pecuaria, el de Palma de Sánchez.—Edicto del de Montilla citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por doña María de la Aurora Cabello Hidalgo; del de Montoro a quienes tengan que formular reclamaciones contra otro expediente posesorio seguido a instancia de Ignacio de Santa María Expósito; del de Fuente Obispo a quienes tengan que formular reclamaciones contra otro expediente posesorio seguido a instancia de José María de Posadas interesado en el rescate de una finca y un mulo que desampararon el 1.º del actual del término de Almodóvar del Río, y del de Córdoba citando a Rafael Lampeche Miguel.

Administración de Contribuciones.—Relación de individuos declarados fallidos.



Don Santiago Alba, ministro de Hacienda.

TRIBUNALES

La causa de "la Serena"

Ayer, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebró la cuarta y última sesión de la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Manuel Castillejo Tejero (s) la Serena.

A pesar de que el acto había sido anunciado para antes de la hora de costumbre, o sea para las nueve de la mañana, esto no fué óbice para que desde mucho antes de la hora indicada empezara a llegar al Palacio de Justicia gran número de curiosos.

Como en días anteriores, fuerzas del cuerpo de Vigilancia, Guardia municipal y Guardia civil a caballo y a pie cuidaban de mantener el orden dentro y en las inmediaciones del edificio de la Audiencia.

Próximamente a las nueve y media quedó constituido el Tribunal y acto seguido el digno presidente de esta Audiencia don Pedro Osoro González dió comienzo a su informe para resumir los debates.

Después de dirigir frases de encomio tanto al Jurado como al Ministerio público, a la defensa y a los acusados privados, hizo un imparcial relato de los hechos que se juzgaban y comparó la forma en que cada una de las partes los había apreciados.

Al llegar al período en que se encontraban la causa en aquellos momentos, en los que tenía que hacer el resumen, dijo que mejor quisiera ser virtuoso que sabio, pues un juez sabio puede ser un mal juez y en cambio un juez virtuoso aplicará siempre recta y cumplida justicia, entendiendo que hay una voz que dice: no dices fallo que no esté conforme con tu conciencia.

Agregó que la independencia de los Tribunales es la garantía de la sociedad.

Dirigiéndose al Jurado dijo que para ser buen juez es necesario ser buen ciudadano. Y añadió: por eso os manda aquí la sociedad, porque sois buenos ciudadanos, porque tenéis independencia, porque tenéis sana conciencia y a ella ajustareis vuestro fallo; hacedlo así y habréis cumplido con vuestro deber y la sociedad os quedará agradecida.

Seguidamente se leyó y entregó al Jurado el interrogatorio, al cual tenía que contestar, retirándose el tribunal popular para deliberar y suspendiéndose la sesión mientras tanto.

Una hora aproximadamente tardó el Jurado en deliberar y reanudado el acto, uno de los jurados volvió a leer el interrogatorio y las respuestas dadas a cada pregunta, en la forma siguiente:

Primera pregunta. El procesado Manuel Castillejo Tejero (s) la Serena, ¿es culpable de haber infringido a Rafael Fernández (s) Mojino una puñalada con una faca en el costado derecho en el que le causó una herida mortal de necesidad, de tres centímetros de extensión, por bajo de la manilla derecha, con dirección de abajo a arriba que le atravesó por completo el hígado y le hizo caer al suelo, a consecuencia de la cual falleció poco después en la Casa de socorro?—Sí.

Segunda. ¿Los hechos consignados en la anterior pregunta tuvieron lugar en ocasión en que el Fernández Quesada se hallaba tranquilo en medio de la calle, siendo acometido de una manera rápida e inesperada sin darle tiempo de abrirse de la agresión de que fué objeto ni mucho menos para defenderse de ella y sin que entre agresor y agredido hubiera mediado palabra ni cuestión alguna; hecho que tuvo lugar a las cuatro y media próximamente de la mañana del día 25 de Diciembre de 1914 en la calle Mayor de San Lorenzo, de esta ciudad?—Sí.

Tercera. El procesado Manuel Castillejo Tejero (s) la Serena, ¿es culpable de haber salido persiguiendo, faca en mano, a Antonio Jiménez Muñoz (s) Nahito y alcanzándole en la calle del Trasequele agredido, dándole una puñalada que le causó una herida mortal de necesidad en el lado izquierdo de la región hipogástrica, de dos centímetros de longitud, en dirección de izquierda a derecha, que le atravesó el estómago, a unos tres centímetros de la desembocadura pylórica y que le produjo la muerte a los pocos momentos por la gran hemorragia interna que le ocasionó; cuyo hecho tuvo lugar en la citada noche del 25 de Diciembre de 1914 y calle indicada del Traseque, de esta misma ciudad?—No.

Cuarta. Por el contrario de lo consignado en la segunda pregunta Manuel Castillejo Tejero ¿es culpable de haber perseguido a Antonio Jiménez Muñoz, navaja en mano, hasta la esquina de la calle del Traseque, la noche del 24 al 25 de Diciembre de 1914, donde le dejó y se marchó, volviendo a poco con su mujer y su hijo y encontrando al Jiménez que se hallaba tranquilamente orinando y sin que este se aperchiera ni pudiera



El Conde de Romanones, ministro de Estado.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 13 de Noviembre.

Gobierno civil.—Circular interesante de los alcaldes el envío de los datos de mortalidad que tiene pedidos el Inspector provincial de Sanidad.

Diputación provincial.—Circular encargando a los Ayuntamientos que relaciona el pago de sus débitos por contingente provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Jefatura de Minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Expediente para la provisión de puestos en los escalafones de maestros.—Anuncio de nombramientos de maestros interinos.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Beana el padrón de la riqueza rústica y pecuaria, el de Palma de Sánchez.—Edicto del de Montilla citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por doña María de la Aurora Cabello Hidalgo; del de Montoro a quienes tengan que formular reclamaciones contra otro expediente posesorio seguido a instancia de Ignacio de Santa María Expósito; del de Fuente Obispo a quienes tengan que formular reclamaciones contra otro expediente posesorio seguido a instancia de José María de Posadas interesado en el rescate de una finca y un mulo que desampararon el 1.º del actual del término de Almodóvar del Río, y del de Córdoba citando a Rafael Lampeche Miguel.

Administración de Contribuciones.—Relación de individuos declarados fallidos.

prevenirse, súbita e inopinadamente le produjo la lesión que le ocasionó la muerte.—S.

Quinta. El procesado Manuel Castillejo Tejero (a) la Serena en ocasión en que Rafael Muñoz León (a) Prisco se había acercado al herido Rafael Fernández Quesada, que se hallaba tendido en el suelo, con ánimo de auxiliarle, culpable de haberle acometido de improviso, aprovechando la posición en que se hallaba el agredido, que alejaba todo peligro para él de la defensa que pudiera hacer el ofendido y con la misma fea le dio diferentes golpes, causándole cinco heridas en el brazo y antebrazo derechos y otras cinco en el torax, estas últimas mortales de una cesidad que, perforando ambos pulmones y atravesando el corazón, le produjeron la muerte en el acto; hecho que tuvo lugar en la ya citada noche del 25 de Diciembre de 1914 y calle Mayor de San Lorenzo, de esta capital.—S.

Sexta. El procesado Manuel Castillejo Tejero (a) la Serena es culpable de haber interido con una fea una herida a Encarnación Rey Soto en la parte superior glútea, de la que sin defecto ni deformidad curó a los veinte días de asistencia facultativa; hecho que tuvo lugar en la indicada noche del 25 de Diciembre de 1914 en la calle Mayor de San Lorenzo, de esta ciudad.—S.

Séptima. ¿Se propuso Manuel Castillejo Tejero (a) la Serena dar muerte a todos los que habían sido testigos de los hechos por él realizados y a ese efecto se acordó en el dintel de la puerta de la casa número 145 de la calle Mayor de San Lorenzo, y cuando Rafael Muñoz León (a) Prisco, atraído por los ayes de su pariente el Mojino, trataba de auxiliarle, salió de su escondrijo y sin ser visto por el Muñoz León se abalanzó sobre él, causándole la muerte en la forma ya descrita?—No.

Octava. El procesado Manuel Castillejo Tejero (a) la Serena ¿se aprovechó de la noche al dar muerte al Muñoz?—No.

Novena. ¿Después de haber herido y dejado caer al suelo a Rafael Muñoz León se aproximó de nuevo a él: Manuel Castillejo Tejero, y no obstante verle sin movimiento le asestó hasta diez puñaladas, de las que cinco eran mortales?—No.

Décima. Manuel Castillejo Tejero (a) la Serena, ¿una vez que acometió e hirió a Rafael Fernández Quesada se situó al lado del mismo e impidió que nadie le prestase los debidos auxilios a las personas que intentaron hacerle?—No.

Décima primera. Manuel Castillejo Tejero ¿se aprovechó de la noche para dar muerte a Rafael Fernández Quesada?—No.

Décima segunda. Manuel Castillejo Tejero ¿se aprovechó de la noche para dar muerte a Antonio Jiménez Muñoz?—No.

Décima tercera. ¿Al encontrarse en la calle del Traseque Antonio Jiménez Muñoz orinando, sintió venir por la misma calle un hombre, una mujer y un niño en actitud pacífica y conversando amigablemente y en el momento de emprender todos dicho hombre, sin preferir palabra, le asestó la puñalada que le hizo caer al suelo y le ocasionó la muerte?—S.

Décima cuarta. Al herir Manuel Castillejo Tejero a Rafael Fernández Quesada (a) Mojino ¿lo hizo únicamente para contentarlo y sin propósito de originarle un mal tan grave como el que resultó?—No.

Décima quinta. ¿El interfecto Rafael Fernández Quesada provocó de alguna modo por su actitud la agresión de que fue objeto por parte del procesado?—No.

Décima sexta. ¿Manuel Castillejo Tejero se encontraba embriagado en la noche del 24 al 25 de Diciembre de 1914?—S.

Décima séptima. Manuel Castillejo Tejero ¿ocultó a embriagarse con frecuencia?—No.

Después de leído el veredicto y de haber sabido la presidencia que era de culpabilidad, se suspendió el acto, volviéndose a reanudar después de las doce de la mañana.

Abierto el juicio en Derecho el Fiscal informó brevemente y solicitó que se impusiera al procesado la pena en su grado máximo de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal por cada uno de los asesinatos y de un mes y un día de arresto mayor por las lesiones que el Sereno infligió a Encarnación Rey.

Además solicitó que se aplicara al procesado las accesorias y el pago de las costas procesales, más la indemnización de dos mil pesetas a las familias de cada uno de las víctimas.

El acusador por la familia del Prisco señor Santolalla Natera sostuvo que el procesado cometió un delito de asesinato en la persona de su patrocinado y por ello pidió que se le impusiera la pena de cadena perpetua, accesorias, pago de las costas y de una indemnización a la familia del interfecto, exponiendo varios razonamientos para combatir la atenuante de embriaguez no habitual con objeto de que se le aplicara la pena en su grado máximo.

El señor Altamirano Díaz, que ostentaba la representación de la familia del Mojino, manifestó que no era de apreciar la atenuante de embriaguez y en su vista pidió que se impusiera al Sereno la pena de cadena perpetua, dada la importancia y calidad de los hechos realizados y en caso de haber clemencia se aplicara la pena en su grado máximo.

La representación del Nohito, encomendada al señor Casanova, combatió la atenuante de la embriaguez y, después de insistir en la responsabilidad del procesado, solicitó para éste la pena de muerte.

(El público que había en la sala hizo ostensible muestras de aprobación y, en vista de la actitud poco respetuosa que se adoptó, el Presidente ordenó que desalojaran el salón, efectuándolo la fuerza pública.)

El señor Casanova, después de ser amonestado por la presidencia, continuó usando de la palabra y pidió que al procesado, en caso de benignidad, sólo se le impusiera la pena de cadena perpetua.

La defensa del procesado encomendada al letrado señor Martínez Baltrán recordó que en el transcurso de los debates se había dicho que el representante del Ministerio público había dado una interpretación distinta a la que realmente tenía el veredicto, refutando tal afirmación y dirigiendo frases de encomio al fiscal señor Amarilla, dijo que en sus manifestaciones se había colocado en el fiel de la balanza interpretando el veredicto lógicamente, como se desprende de las contestaciones.

Sustuvo que los acusadores habían padecido un error olvidándose de que informaban en Derecho.

Razonando las preguntas del veredicto dijo que si éste no estaba redactado en forma habían tenido la culpa los mismos acusadores por no haber pedido que fuera modificado cuando lo vieron.

El señor Martínez Baltrán, en cuanto a la petición de pena, se adhirió a la del fiscal.

Significativamente se suspendió el juicio para que la Sala dictase sentencia, siendo la una de la tarde.

A las tres menos cuarto volvió a constituirse el Tribunal en audiencia pública y acto continuo el magistrado ponente don José Villalba Martínez leyó la parte dispositiva de la sentencia, por la que a Manuel Castillejo (a) la Serena, se le condenaba a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal por cada uno de los tres delitos de asesinato y a un mes y un día de arresto mayor por el delito de lesiones, accesorias, pago de las costas procesales e indemnización de tres mil pesetas a la familia de cada uno de las víctimas.

Acto continuo la presidencia dió por terminada la vista, siendo las tres de la tarde.

Al reo no le causaron impresión externa ni la lectura de la sentencia, ni las peticiones formuladas por los acusadores privados.

Cuando el procesado salió de la Audiencia para ser trasladado a la Cárcel, parte del público que estaba estacionado frente al Palacio de Justicia increpó y silbó al preso, el cual entró precipitadamente en el coche celular acompañado de tres parejas de la benemérita que custodiaban el carruaje, marchando éste a la Cárcel por el paseo de la Victoria seguido de algunos mozalbetes que arrojaron piedras al vehículo.

Y no terminamos esta información sin expresar nuestra profunda gratitud al digno presidente de la Audiencia señor Otero, así como a los magistrados señores Villalba y Solier por las atenciones que han dispensado a los representantes de la prensa facilitándonos todo lo posible en misión informativa, gracias que hacemos extensivas al representante del Ministerio público señor Amarilla y a los letrados señores Santolalla, Altamirano, Casanova y Martínez Baltrán encargados de las acusaciones y de la defensa.

Juicio oral
En la Sección primera de esta Audiencia se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de La Rambla contra Diego Pérez Castro y otro, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa y representación de los procesados los señores Obregón y Austria.

Juicio por jurados
En la Sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del Jurado, se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Monitor contra Antonio Peláez Bernal, por el delito de robo.

El procesado será defendido por el letrado señor Alvarez Yuste y representado por el procurador señor Jiménez.

Cargo vacante
Está vacante el cargo de secretario del Juzgado municipal de San Sebastián de los Ballesteros.

Puede ser solicitado en el término de quince días.

Suspensión
Ayer fué suspendido el juicio que con intervención del jurado debió celebrarse en la Sala primera de esta Audiencia.

Gran Teatro.-Ideal Cinema
Hoy estreno del 15 episodio, desenlace final del gran proceso El extraño caso de Mary Page, última exhibición del 14 episodio. Completará el programa la grandiosa ópera Kaystona Patty, suicida.—Butaca, 0,40.—Paraiso, 0,10.

DE SOCIEDAD
Ha regresado a Madrid la señora doña Rosario Sánchez Guerra viuda de Barrozo.

Ha marchado a la Corte el alcalde de esta capital don José Sanz Noguer.

Interinamente desempeñará la Alcaldía el teniente de alcalde don Miguel Casas Vallejo.

JOYAS DE OCASION

Los aficionados a joyas; los que desearan adquirir éstas por su valor intrínseco y real; los inteligentes, los profesionales y el público en general verá cumplidamente realizados sus deseos.

La circunstancia de hallarse en esta localidad, donde permanecerá, en los años anteriores, los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del actual, el gerente delegado del MONTE BENEFICIO Y LA CAJA DE AHORROS POPULAR MARI-TENSE les permitirá examinar la extensa colección en joyas modernas y artísticas de ocasión pertenecientes a dicha Sociedad, las que, por proceder de préstamos vendidos hallarse en condiciones de precios verdaderamente excepcionales y serán expuestas al público en el HOTEL SUIZO, de 11 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Evaluada parcialmente las joyas por los tasadores oficiales de aquellos centros son las ventas autorizadas garantizadas con reintegro de su importe al comprador, caso de devolución.

Dicho gerente-delegado se complacerá en exhibir las expresadas joyas a cuantas personas lo desearan, con el solo fin de que pueda ser apreciada la desproporcionada relación de precios y economía entre aquellas y las que en cualesquiera otra ocasión hayan podido adquirir.

PREGIO
La huelga obrera

Hasta el presente se va desarrollando pacíficamente la huelga obrera en esta ciudad.

La verifican los gremios de barberos, sombrerero, zapateros y campesinos, los cuales han contagiado a las obreras de tejidos que, secundando a los demás gremios, han abandonado el trabajo, así como las costureras y demás oficinas de mujeres y hombres.

Hasta el presente se ignora lo que cada gremio solicita.

El Corresponsal.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 14.
Efectos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 70'75.—5 por 100 amortizable, 94'80.—Cédulas hipotecarias, 00'00.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 451'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 292'00.—Banco Hipotecario, 009'00.—Banco Hispano-Americano, 009'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cebrera, 116.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.—Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 94'20.—Londres a la vista, 24'87.

TEATRO CIRCO

Extraordinario debut el Sábado 16 de Noviembre de 1918 de la notable Compañía internacional de Circo ecuestre, compuesta de 40 artistas de ambos sexos, los que ejecutarán originales números nunca vistos en esta población.

Gacetillas

Donativo espléndido
Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, la Casa Carbonell y Compañía ha contribuido con mil pesetas a la suscripción que tenemos abierta para socorrer a los enfermos pobres.

En nombre de estos damos las gracias muy expresivas a la citada Casa por su espléndido donativo.

Accidentes
Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:
Carmen Galán Sánchez, de contusiones en la frente.
José Vázquez López, de contusiones en el brazo derecho.

Vinos dulces.—Los mejores
Moscatel-Málaga y Pedro Ximenez de Cruz Conde

Solemnes honras
Mañana sábado, a las ocho, se celebrará, en la capilla parroquial del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, las solemnes honras que anualmente costea la ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en dicha parroquia, en sufragio de las almas de todos sus cofrades difuntos.

El hermano mayor de esta honorable Cofradía ruega a todos los hermanos y hermanas de la misma que asistan puntualmente a tan religioso y caritativo acto.

Al hospital
Los camarilleros de la Casa de socorro han conducido al Hospital de egidos a los enfermos pobres José Segundo García y Pablo Cruz Moreno, vecinos de esta capital.

Salón Ramírez
Muy próximo debut de
Elvira Ferrero

El Ayuntamiento
Hoy, a las once de la mañana, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta capital para tratar del presupuesto del año próximo.

Sin dueño
En el Asilo de Madre de Dios están depositadas dos burras encontradas en la vía pública sin dueño conocido.

Detención
El cuerpo de Vigilancia ha detenido a José Vida Rivas por blasfemar en la vía pública, ingresando en la Cárcel para sufrir arresto gubernativo.

SUCESOS
Sánchez Hermanos. José Sánchez Ocaña
Se ha en a medida toda clase de vestidos de señora.

Limonas de pan
Hemos recibido diez bonos de la limonera de pan que don Manuel Bizarro Millán repartirá en sufragio por el alma de su esposa doña Rafaela Moreno Mondejar.

Los distribuiremos entre personas verdaderamente necesitadas, en nombre de las cuales damos las gracias al señor Bizarro.

Carrero denunciado
Ha sido denunciado el conductor del carro del tercer batallón del regimiento de la Reina por transitar por la calle del Poyo estando interceptada dicha vía y causar daños en la fachada de la casa número 1 de la expresada calle.

LA MOSCA DE ORO. Ofrece a su numerosa clientela exquisitos polvorones, estilo Sevilla, a 80 céntimos docena y finos mantecados a 75. También tiene dulce de membrillo de Puente Genila a 2'75 kilo.

Teléfono 394.—Servicio a domicilio

Honras fúnebres
Como se tenía anunciado, ayer, a las nueve de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del que en vida fué prestigioso comerciante de esta capital don Juan Mercé y Vida, asistiendo numerosas personas de todas las clases de la sociedad, que desearan en este acto rendir un tributo de cariño y admiración al que fué modelo de comerciantes probes y honrados y que supieron en la vida, de una manera callada y modesta practicar el bien en cuantas personas necesitaban de su auxilio.

En la presidencia del duelo figuran además el rector de la citada parroquia don Juan Bautista Rubio, don Manuel Rodríguez Manzo por la Cámara de Comercio, don José Carrillo Pérez por la Federación Gramial cordobesa y por el señor Alcalde, don Luis Valenzuela del Castillo; por la Unión de dependientes don Manuel García Berzal; por los señores don Pedro López e hijos su gerente don Rafael González López; por el gremio de comerciantes de tejidos, el vicepresidente don Juan de la Cuesta y del Moral; por la familia, los amigos íntimos señores don Galo Hernández y Hernández, don Diego García Soto y don Fernando Larra; por los señores Mercé y Armat, sus apoderados don José Ocaña y don Justo Rodríguez, y por el Circolo de Unión Mercantil, el vicepresidente don Jerónimo Padilla Cobo.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia del finado.

Salón Ramírez
Hoy 3 grandes atracciones 3

Denuncia
La Guardia municipal ha denunciado a Manuel Medina por tener en su casa, Nueva Vieja 4, dos cerdos en su propiedad.

Telegrama detenido
En el Centro telegráfico de Córdoba está detenido, por desconocerse al destinatario, un despacho para Presidente Sindicato Minero, procedente de Madrid.

Distribución de fondos
He aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes actual:

Gastos del Ayuntamiento 12.000 pesetas, policía de seguridad 13.000, policía urbana y rural 33.000, instrucción pública 9.000, beneficencia 7.500, obras públicas 8.500, corrección pública 6.000, obras y contingente provincial 61.000, obras de nueva construcción 6.500 y resultas 1.000. Total, 157.500.

Efectos del vino
Ayer tarde ingresaron en el Arresto municipal una mujer y un hombre que, dado su estado de embriaguez, no pudieron decir cómo se llamaban.

De gran moda
Cuellos de piel y picos para confección, lanillas y otros artículos de novedad, se han recibido grandes surtidos en
EL SIGLO.—Antonio Zafra, Letrados, 20

Salón Ramírez
A pesar de que anteanoche se despidió del público la encantadora artista coreográfica Belamor, anoche y accediendo a los deseos de sus admiradores, ejecutó varios números que fueron muy aplaudidos, repitiéndose tales demostraciones de afecto cada vez que hacía su aparición en la escena.

Anoche se presentó por primera vez ante el público de Córdoba el simpático artista Fino de Laneros y su profesor Miralles, dos notables bailarines que ejecutaron filigranas en la escena, siendo aplaudidos.

Continúan actuando, con éxito, los simpáticos artistas los Sra K-k, cuyas canciones, siempre variadas, son justamente aplaudidas por el público.

Reyerta
Las vecinas de la casa número 15 de la calle Barrioviejo Luisa Béjar, Doña y Carmen Galán sostuvieron ayer reyerta, resultando ambas con contusiones en la cabeza.

Fueron asistidas en la Casa de socorro.

DESDE 90 CÉNTIMOS METRO
encontrará gran surtido en lanas para traje de señora y desde 15 pesetas corta para traje de caballero, en el establecimiento de J. RUIZ ROMERO. Impermeables ingleses y embreados para caballero y niño.

Colchones llenos lana en todos tamaños.
Claudio Marcelo, 3. Precio fijo

Pérdida
La persona que se haya encontrado un paquete de unos cinco kilos, desde el muelle de pequeña velocidad, entrando por la calle Ovario, hasta San Miguel, y quiera devolverlo en la plaza del Salvador, núm. 17, se le gratificará el lo desee.

Pérdida sensible
En Méjilla ha dejado de existir, víctima de rápida dolencia, a los 27 años de edad, el primer teniente de Infantería con destino en la Policía indígena don Santiago Escudero Serrano, hijo del general del mismo nombre y apellido.

Desearse en paz el alma del malogrado joven y reciban nuestro pésame sus desconsolados padres, hermanos y demás familias.

Gran Teatro.-Ideal Cinema
Mañana el mayor acontecimiento cinematográfico. Estreno de la sensacional obra en un prólogo, cuatro actos y epílogo.
ESPOSA EN LA MUERTE

Traje para niño
Uno de los cuatro suplementos que acompañan al hermoso número 42 de La Moda Elegante, consiste en el patrón cortado de un traje práctico para niño.

En el número figuran abundantes grabados reproduciendo modelos selectos de trajes, abrigos, blusas, faldas y adornos para señoras y niños.

Llama la atención por su positiva utilidad el artístico pliego de labores, que contiene dibujos para la confección y bordado de prendas personales y de objetos para el decorado de la casa.

En el texto, ameno y escogido, descuellan la continuación de la dramática novela titulada «La novia del teniente».

El tiempo
Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20'20.—Idem ídem a la sombra, 18'00.—Idem mínima, 15'30.—Idem media, 15'30.—Oscilación, 5'40.—Agua de lluvia, milímetros, 1'00.—Agua evaporada en milímetros, 1'60.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 751'00. Temperatura a la sombra, 13'80.—Idem del termómetro húmedo, 12'40.—Tensión del vapor, 9'90.—Humedad relativa, 84'00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 81'20.

Almanaque del Obispado de Córdoba
Se ha puesto a la venta en la imprenta de este periódico.

JOSE DE RIOJA
FABRICA DE HARINAS
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)
Cosechero, Almacenista y Exportador
ACEITES FINOS DE OLIVA
Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria
EXPORTADOR DE GARBANZOS
Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES
CÓRDOBA

La Bética Fábrica de jabones puros
—Quijano y Gavilán—
Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba.
Se vende a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamo, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Maucules, 4.

Avisos útiles
Cura el estómago el Elixir Sâiz de Carlos



Bacalao Labrador legítimo fresco
Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.
Bacalao Labrador legítimo fresco

UNA BUENA MAQUINILLA
En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque esté en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arrgo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Magic Weaver, Aribas, 226, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y si e. cribir á la Casa, mencionada el DIARIO DE CORDOBA.

Viuda de José Barea
Abastecimiento de carnes
Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'12 pesetas al kilo.—Idem sin hueso, a 4'16.—Ternero con hueso, a 3'86.—Idem sin hueso, a 4'30.—Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de vaca, a 1'00.—Macho, a 2'92.

ANTONIO PASTOR
MEDICO OCULISTA
EX-AYUDANTE DEL DR. WICKER DE PARIS.
Ex-alumno de la Clinica Oftalmológica de la F. de Medicina de Barcelona. —Premiado en la F. de Medicina de Valladolid.
Enbre abrirá en esta su consulta.

LOS CORALES
GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO
Todas las tardes grandes conciertos por el autoplano MBLODIE.
Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cervezas, gaseosas y refrescos de todas clases.
NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO
SIBTE RINCONES, 1, DUPLICADO

ANIS "BOMBITA,"—Rote.
CONAC "GIMÉNEZ,"—Rote.

Cal Viva en primera calidad se vende en el antiguo tejat de Olmo, próximo a los Almacenes de los Sres. Carbonell.

Teja plana ALICANTINA
de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Avisos: Domingo Muñoz, núm. 4.—Córdoba.

Compra de Aceituna para molienda
Se toma desde el día en los Almacenes de la Sra. Viuda de Montijano, Correas del Pretorio. Contratos para cerechas completas. Para informes y tratar con JOSÉ PÉREZ DE GRACIA, San Rafael, 8.—Córdoba.

MONTILLA, FOTOGRAFO
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

JOSE DE RIOJA
FABRICA DE HARINAS
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)
Cosechero, Almacenista y Exportador
ACEITES FINOS DE OLIVA
Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria
EXPORTADOR DE GARBANZOS
Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES
CÓRDOBA

La Bética Fábrica de jabones puros
—Quijano y Gavilán—
Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba.
Se vende a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamo, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Maucules, 4.

JOSE DE RIOJA
FABRICA DE HARINAS
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)
Cosechero, Almacenista y Exportador
ACEITES FINOS DE OLIVA
Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria
EXPORTADOR DE GARBANZOS
Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES
CÓRDOBA

La Bética Fábrica de jabones puros
—Quijano y Gavilán—
Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba.
Se vende a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamo, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Maucules, 4.

JOSE DE RIOJA
FABRICA DE HARINAS
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)
Cosechero, Almacenista y Exportador
ACEITES FINOS DE OLIVA
Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria
EXPORTADOR DE GARBANZOS
Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES
CÓRDOBA

La Bética Fábrica de jabones puros
—Quijano y Gavilán—
Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba.
Se vende a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamo, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Maucules, 4.

JOSE DE RIOJA
FABRICA DE HARINAS
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)
Cosechero, Almacenista y Exportador
ACEITES FINOS DE OLIVA
Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria
EXPORTADOR DE GARBANZOS
Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES
CÓRDOBA

La Bética Fábrica de jabones puros
—Quijano y Gavilán—
Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba.
Se vende a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamo, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Maucules, 4.

JOSE DE RIOJA
FABRICA DE HARINAS
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)
Cosechero, Almacenista y Exportador
ACEITES FINOS DE OLIVA
Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria
EXPORTADOR DE GARBANZOS
Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES
CÓRDOBA

La Bética Fábrica de jabones puros
—Quijano y Gavilán—
Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba.
Se vende a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamo, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Maucules, 4.

JOSE DE RIOJA
FABRICA DE HARINAS
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)
Cosechero, Almacenista y Exportador
ACEITES FINOS DE OLIVA
Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria
EXPORTADOR DE GARBANZOS
Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES
CÓRDOBA

La Bética Fábrica de jabones puros
—Quijano y Gavilán—
Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba.
Se vende a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamo, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Maucules, 4.

JOSE DE RIOJA
FABRICA DE HARINAS
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lope-García)
Cosechero, Almacenista y Exportador
ACEITES FINOS DE OLIVA
Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria
EXPORTADOR DE GARBANZOS
Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES
CÓRDOBA

La Bética Fábrica de jabones puros
—Quijano y Gavilán—
Especialidad de jabones verdes, expresamente fabricados para Córdoba.
Se vende a domicilio y se reciben avisos en la fábrica, Cárcamo, 14, y en las calles Domingo Muñoz, 4, y Maucules, 4.

JOSE DE RIOJA
FABR

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

LAS CORTES

SENADO

A las 8'45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul se halla el Ministro de Gracia y Justicia.

El Duque de Tevar solicita que se amplíen los beneficios de la ley de accidentes del trabajo a los obreros agrícolas.

Rolig Bergadá, después de saludar a la Cámara, le contesta que el Gobierno, que tiene en estudio algunos proyectos de carácter social, atenderá la petición.

Varios senadores formulan ruegos locales. Entrase en el orden del día y la Cámara se reúne en secciones.

Reanudada la sesión, dáse cuenta de los asuntos tratados por aquellas y se levanta acto seguido.

CONGRESO

A las 4'15 empieza la sesión en el Congreso, presidiendo por Villanueva.

En el banco azul se halla el Ministro de la Gobernación.

Largo Castillero censura al Gobernador civil de Barcelona por supuestos abusos que ha cometido con algunas sociedades obreras.

Trata de la situación anómala de los carreteros, haciendo constar que para el aumento de sus haberes no se les consideraba como funcionarios del Estado y, en cambio, se les considera como tales para impedirles que se asocien.

Le contesta Silvela.

Castrovido denuncia el hecho abusivo de que hayan sido despedidos algunos obreros de fábricas de tabacos, sin causa para ello.

Silvela niega que sea cierta la denuncia formulada por Castrovido.

González Basada explica lo ocurrido en dichas fábricas.

Romeo censura al Gobierno por haberse opuesto a que se aprobara la proposición incidental de Pedregal en la que pedía que la Cámara felicitará a las naciones aliadas, por su triunfo.

Hace constar que el Rey ha enviado telegramas de felicitación a los jefes de dichos estados.

Le contesta Silvela que el Gobierno ha procedido con arreglo a su criterio en materia de política internacional y agrega que ha visto con satisfacción las felicitaciones dirigidas por Su Majestad.

Casanova presenta y apoya una proposición pidiendo al Gobierno que lleve a las Cámaras proyectos encaminados a beneficiar al país, pues con discursos políticos no se obtendrá la regeneración de España.

Silvela le contesta que el propósito único del Gobierno es laborar en pro del resurgimiento de nuestra Patria.

Casanova retira su proposición.

Entrase en el orden del día y continúa el debate político.

Moles habla de la última crisis y dice que fue motivada por una conjura.

Afirma que el nuevo Gobierno carece de solidez.

Sostiene que el Conde de Romanones está en contra de sus compañeros y que el divorcio entre el Estado y la nación es evidente.

Alba dice que le extraña la censura de los elementos de las izquierdas que culpan al régimen de lo que ocurre, siendo ellos tan culpables como los demás.

Niega que él tramara una conjura contra García Prieto para escalar el poder.

Sostiene que combió el discurso pronunciado en el Congreso por el Marqués de Alhucemas el día en que surgió la crisis, al mismo tiempo que los demás diputados.

Estamos aquí—agrega—para cumplir un deber patriótico pero no permaneceremos un minuto más enseguida que comprendamos que nos falta la confianza de la Corona y del Parlamento para el desarrollo de nuestra labor.

Dice que desprecia los silbidos y aplausos de las turbas anónimas movidas por mezquinas maquinaciones.

Acusa a las izquierdas de su volubilidad constante, y recuerda que nada hicieron cuando él presentó el proyecto, como ministro de Hacienda, del impuesto sobre los beneficios de la guerra, el cual sucumbió arrasado por las derechas, a causa de que las izquierdas le negaron su apoyo.

Presentaremos—continúa diciendo—reformas audaces, que serán la iniciación de cuanto piensa hacer el Gobierno, que está dispuesto a realizar una obra revolucionaria.

Necesitamos, primeramente, confeccionar un presupuesto que permita desarrollar la obra democrática que abordaremos después.

Para ello queremos vivir en constante colaboración con el Parlamento.

Puedeis pedir cuantas garantías necesiteis, que estén en relación con el cumplimiento de nuestra labor.

Estad seguros de que, siendo compatibles con nuestra dignidad, os las daremos.

Respecto al problema de las autonomías debo de declarar que no soy enemigo de estas y sobre tal asunto debemos deliberar.

Trasemos soluciones, pero cuando creamos que ha llegado el momento oportuno.

Como hombre de las izquierdas prefiero discutir este problema con las izquierdas catalanas mejor que con las derechas.

Termina pidiendo a las izquierdas que no dificulten la obra del Gobierno.

Moles rectifica y dice que desconfía de la sinceridad del Gobierno, que carece de fuerzas para afrontar los graves problemas pendientes.

Excita a Alba para que exponga concretamente el concepto que le merecen los presupuestos de González Basada.

Alba elogia la labor económica de su antecesor en el Ministerio de Hacienda.

Anuncia que los presupuestos que él presentará obedecerán a una tendencia totalmente opues-

ta a la de todos los anteriores, radicalísima, en sentido muy avanzado.

Besteiro manifiesta que los socialistas desconfían de la sinceridad, competencia y liberalidad del Gobierno.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión. La Internacional.

Relojería de Moss Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba).

Vinos dulces.—Los mejores
Moscatel-Málaga y Pedro Ximenez de Cruz Conde

Extranjero

Consejo de ministros
Telegrafan de París que en el consejo celebrado hoy por los ministros franceses se trató de la administración de la Alsacia y la Lorena y de los territorios que hay en la margen izquierda del Rin, ocupados por las tropas franco inglesas.

El Rey de Bélgica
Mañana entrará en Bruselas el Rey de Bélgica.

Se le prepara un recibimiento grandioso.

IMPORTANTE

Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

NÉMESIS

Se ha publicado el primer volumen de *La Novela Literaria*, amplia y selecta colección de novelas dirigida por Biscoe Ibañez, de la cual hablamos días anteriores. Dicho primer volumen es la novela de Paul Bourget titulada «Némesis», traducida por Germán Gómez de la Mata y prologada, como todas las obras de la colección, por Biscoe Ibañez, que escribe a propósito de esta novela lo siguiente:

«Némesis» es un drama amoroso; pero siguiendo la fórmula predilecta de Bourget, es al mismo tiempo una lección de alta moralidad y de filosofía social.

La estética antigua de Némesis, en torno de la que gira toda la acción de la novela, es un símbolo. Representa una ley de la Providencia según la cual toda felicidad excesiva acaba por expliarse con la guerra y la muerte.

En el último capítulo apunta la guerra presente: es el coronamiento trágico de los amores tempestuosos de la duquesa de Roanme y del capitán Courtin, y al mismo tiempo el castigo enviado por Dios sobre una sociedad materialista, demasiado avida de gozos.

Esta es la idea de Bourget, que dejamos íntegra a la apreciación del lector.

Todos los personajes que se mueven en el relato novelesco son altamente simbólicos y representan la aristocracia dedicada por entero al bienestar material y desnuda de idealismo, los creyentes que encuentran en su fe las razones para vivir y luchar, los anarquistas, arrastrados por la lógica de sus principios a las destrucciones implacables.

En todo lo que se refiere al desarrollo del relato, a su forma exterior, a las descripciones de los lugares y al dibujo de los caracteres, Bourget es, como siempre, un novelista maestro, ameno en el contar, luminoso y exacto en sus pinturas, hábil y rápido para poner ante los ojos del lector el personaje que presenta, con detalles seguros que le fijan para siempre en la memoria.

La dulce Toscana, tierra predilecta de una evocación, es el lugar de esta historia, en la que se mezclan el misterioso fatalismo del mundo antiguo y las festuosidades y locuras de los multimillonarios de nuestros días que pasean su aburrimiento por toda la tierra.

El volumen, espléndidamente editado, se vende al precio de 3 pesetas en todas las librerías y en la editorial Prometeo, de Valencia.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Eugenio I, arzobispo y mártir, patrón de Toledo.—Mañana.—Santa Gertrudis la Magna, virgen.

Jubilée circular.—Hoy en la iglesia del Buen Pastor.—Mañana en la misma iglesia.

En San Hipólito.—Continúa el ejercicio del mes de almas, todos los días en la Misa de ocho.

La Congregación de la Purísima y San Estanislao de Koska celebra solemnemente cultos en honor de su protector. Hoy a las nueve, Misa con armonización y ejercicio del triduo.

El domingo 17 será la función principal. A las ocho y media, Misa de Comunión general, que dirá el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis Dr. D. Ramón Guillamet y Coma. Durante la Misa habrá orquestas, motetes y el Adiós a la Virgen al final.

En el Carmen (Puerta Nueva).—Continúa el ejercicio del mes de almas, dando principio a las cinco y media de la tarde.

Espectáculos

Funciones para hoy
GRAN TEATRO.—IDEAL CINEMA.—Estreno del 15 episodio, desenlace final del gran proceso cinematográfico El extraño caso de Mary Page y última exhibición del 14 episodio.—Completará el programa la Keystone Fatty suicida.—A las 9 en punto.

Precios: Butaca, 0'40.—Anfiteatro, 0'25.—General, 0'10.

SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las 8 y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Gran éxito de Fina de Lenclos y su profesor Miralles.—Despedida definitiva de Belamor.—Gran suceso de Los Jan Bak.

Precios: Butaca, 1'25.—Anfiteatro, 0'60.—General, 0'25.

Subasta de finca urbana.

En subasta particular que, con autorización judicial, se celebrará el día treinta del corriente, se vende la casa-palacio número trece, calle Conde de Torres-Cabrera, de esta ciudad, sirviendo de tipo la cantidad de doscientas mil pesetas, y hallándose de manifiesto el pliego de condiciones todos los días laborables, de once a dos, en el despacho del letrado don Manuel Enriquez Barrios, calle Duque de Hornachuelos, número quince.

Lechería. Venta permanente de leche de cabra y vaca a 90 céntimos litro. Manteca de vaca, fresca, hecha en el día. Despacho, Alta de Santa Ana, 1.

ACEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almacenes de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Malmuera, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro y sin soles, manzanilla ni gordal.

Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. Carbonell y C., Angel de Saavedra, 18.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Sotil (antes Morillas), 4. Teléfono número 140.

Plato del día: Lengua de vaca a la Duquesa.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 2 (antes Plata).—Teléfono 260

Servicio amable y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruno Fuentes

Plato del día: Pollo en pepitoria.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15

Plato del día: Conejos encebollados.

Antiguo Restaurant de Gorrillo

HOY DE RICARDO BARBUO GUIRAU

Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163

Plato del día: Tortilla a la Rejiana.

RESTAURANT

de RAFAEL BENITEZ.—Morería, 14

Plato del día: Pescada con salsa tártara.

La Madrileña

Avenida de Cervantes, 6

Córdoba

Tres platos, pan, vino y postre, 1'50 ptas.

Por abono de 60 comidas, 80 pesetas.

GRAN VARIEDAD DE COMIDAS por RACIONES ECONÓMICAS

GRAN CAFÉ "LA PERLA"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y flores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con patas a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELÉFONO NÚM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITAN"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALON DE BIBEAS

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 163

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes WILADOR)

Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

"LA PERLA"

Gran Establecimiento de Confeitería

PASTELERIA Y FIAMBRES

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba y de los alrededores sus productos con Medallas de Oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos.

Cajas novedades llenas de bombones selectos

Gametos de todas clases.

Especialidad en platos de encargo.—Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3

CÓRDOBA

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

Primer aniversario de la señora
D. Rafaela Moreno y Mondéjar de Bejarano
que falleció el 16 de Noviembre de 1917, a las doce y media de la madrugada
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Las horas setemnas que se celebren el día 16, a las diez, en la iglesia parroquial de Santa Marina, así como las misas que se digan en dicha parroquia, desde las ocho en adelante, y en las iglesias de Nuestra Señora de los Dolores, desde las seis y media, y las que se celebren en Santa María de Gracia y Asilo de Madre de Dios, serán aplicadas en sufragio por el alma de expresada señora (q. e. p. d.)
Su viudo don Manuel Bejarano y Millán ruega a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

XI aniversario del M. I. señor
D. MANUEL ENRIQUEZ Y RIVAS
Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral
Falleció el día 16 de Noviembre de 1907
R. I. P. A.
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan el día 16 del corriente mes, a las ocho y diez, por los señores sacerdotes invitados y les que a bien tengan celebrarla, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Sus sobrinos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

PRIMERO Y SEGUNDO ANIVERSARIO
EL ILUSTRE SEÑOR
D. JAIME APARICIO Y MARIN
D. José Aparicio y Aparicio
que fallecieron, respectivamente, el 16 de Noviembre de 1917
y el 22 de Noviembre de 1916
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
La Misa solemne de Requiem que se celebre el día 16 del corriente mes, a las nueve y media de la mañana, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, y todas las rezas que se digan dicho día por los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio, serán aplicadas en sufragio del alma de dichos señores.
Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas les tengan presentes en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

XIII aniversario del señor
DON ENRIQUE QUINTELA CASTELARY
Que falleció el día 17 de Noviembre de 1905
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 16 del corriente en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Sus hijos, hijo político y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Salón Ramirez
EN BREVE
OLIMPIA D'AVIGNY

Ministerio de Cultura 2006

